

PUNTO DE SUSCRICION.

EN GUADALAJARA: Imprenta provincial, sita en la Casa de Expositos.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, franca de porte.



PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LA CAPITAL Y FUERA DE ELLA.

Un mes.....	1 peseta.
Tres id.....	3 —
Seis id.....	6 —
Un año.....	12 —

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SE PUBLICA LOS LÚNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina Doña María Cristina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio gozan S. A. R. la Serenísima Sra. Princesa de Asturias y SS. Altezas RR. las Infantas Doña María Isabel, D.^a María de la Paz y Doña María Eulalia.

SECCION SEGUNDA.

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Circular núm. 40.

El Sr. Vicepresidente de la Comision provincial, con fecha 20 del actul, me dice lo que sigue:

«Visto el recurso promovido por D. Telesforo Alcázar, Alcalde de Usanos, y los Concejales proclamados D. Roque Jacinto Abajo, D. Melquiades Martinez Salinas y D. Lúcio de Isidro, enalzada del acuerdo dictado por el Ayuntamiento y Comisionados de la Junta general de escrutinio en la sesion pública extraordinaria celebrada en 1.º del corriente, desestimándoles la protesta que en tiempo y forma presentaron contra la validad de la eleccion, sin embargo de reconocer la veracidad de los hechos en que se funda.

Resultando que no habiéndose constituido mesa interina por falta de concurrencia de los electores hasta el dia tercero en que se eligió la definitiva, quedó reducida al cuarto dia la eleccion de Conce-

jales, interponiéndose en el mismo por los interesados reclamantes la protesta reproducida, despues de que, considerándose con derecho á votar hasta la hora de las cuatro de la tarde, no se permitió á las tres y media á D. Telesforo Alcázar, como á bastante número de electores emitir sus votos, lo cual se manifiesta ser cierto, por más que los individuos de la mesa creyeron poder continuar abierta la eleccion hasta las cuatro de la tarde, pero que ocurriendo el incidente de presentarse media hora antes el elector D. Joaquín Sancho, manifestando que la puerta del local debia estar cerrada á las tres de la tarde, y que de no cerrarse reclamaria contra la eleccion y se anularia, declarándose con tal motivo diferentes opiniones entre los electores sobre la hora en que habia de cerrarse el local, prevaleció en la duda, la opinion de cerrar á las tres y media de la tarde, y por consecuencia la votacion, haciendo constar que gran parte de los electores emitieron sus votos despues de las tres.

Considerando que ante el precepto del art. 74 de la ley, no pudo ofrecer duda de ningun género respecto á la hora en que debió cerrarse la votacion para la eleccion de Concejales.

Considerando que la alteracion hecha ha podido influir en el resultado de la eleccion, puesto que constituyendo el cuerpo electoral el número de 172 individuos, solo resulta han tomado parte en la eleccion 76, quedando mas de una mitad sin ejercitar su derecho; la Comision provincial ha acordado en sesion de ayer declarar nula la eleccion y proponer á V. S. convoque á una segunda y disponga la publicacion de este acuerdo en el *Boletin oficial*, á tenor de lo que previene el art. 90 de la ley.»

Lo que con arreglo al párrafo 3.º, art. 9.º de la ley provincial y 90 de la electoral, he dispuesto hacer público en el *Boletin oficial* de esta provincia.

Guadalajara 20 de Junio de 1881.

El Gobernador interino,
Manuel Estéban.

Núm. 41.

El Sr. Vicepresidente de la Comision provincial, con fecha 19 del actual, me dice lo que sigue:

Vistos los antecedentes relativos á la eleccion de Concejales del pueblo de Villanueva de Alcoron, adquiridos hasta hoy, resulta: que entre los individuos que tomaron parte en la eleccion de segundo dia, figuran trece individuos que por declaracion prestada ante el Juez municipal, manifestaron no haber hecho uso del derecho de sufragio, de lo cual, así como de no haberse admitido protestas que se hicieron y otros abusos, se halla instruyendo causa el Juzgado de primera instancia del partido.

Reclamado en 14 del corriente el expediente electoral al Alcalde de Villanueva de Alcoron, para que bajo la más estrecha responsabilidad del Ayuntamiento lo remitiera á correo seguido, no ha llegado el caso de ser cumplido, así como pedido antecedentes al Juzgado de primera instancia en el propio dia, dicho tribunal se apresuró á manifestar no serle posible por ahora indicar nada por hallarse la causa en estado de sumario, y limitándose sin herir el secreto de dicho sumario, á manifestar ser de dominio público el hecho de haber aparecido en una de las listas de eleccion, incluidos individuos que sin haber votado, resultan como votantes, lo cual fué denunciado al Juez municipal, el que instruyó y remitió diligencias de ello.

En su virtud, y considerando por los datos de que se ha hecho mencion, haber méritos bastantes para apreciar que la ley ha sido infringida, la Comision provincial acordó en sesion de hoy declarar la nulidad de la eleccion, y que esta resolucion se publique en el *Boletin oficial*, á tenor de lo prescrito por el art. 90 de la misma, proponiendo por último á V. S., la conveniencia de imponer el oportuno correctivo al Ayuntamiento por la falta de remision del expediente que se tiene reclamado.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. S. á los efectos del párrafo 3.º art. 9.º de la ley provincial.»

Lo que con arreglo al párrafo 3.º art. 9.º de la ley provincial y 90 de la electoral, he dispuesto hacer público en el *Boletin oficial* de esta provincia.

Guadalajara 20 de Junio de 1881.

El Gobernador interino,
Manuel Estéban.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA.

COMISION PROVINCIAL.

No habiendo ofrecido resultado la subasta intentada en el dia de hoy para el suministro de tocino y chocolate necesario en los establecimientos de Beneficencia durante el próximo año económico; la Comision provincial ha acordado tenga lugar ante la misma un segundo remate para los referidos artículos, el dia 27 del corriente y hora de las once de su mañana, atendida la urgencia de este servicio, bajo los mismos tipos y fórmula del anuncio inserto en el *Boletin oficial* núm. 148, correspondiente al viernes 10 del corriente.

Guadalajara 20 de Junio de 1881.—El Vicepresidente, Hermenegildo Perez.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Miguel Ruiz y Torrent.

SECCION TERCERA.

ADMINISTRACION ECONOMICA
DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SECCION DE ADMINISTRACION.—RENTAS.

En la *Gaceta de Madrid*, núm. 174, fecha 23 del actual, aparece inserto el anuncio siguiente:

«Direccion general de Rentas Estancadas.—Los Grabadores de la Fábrica Nacional del ramo han calificado de falsos cuatro sellos de Correos y Telégrafos de 25 céntimos de peseta, adheridos a otros tantos sobres de cartas procedentes de Valencia.

Las diferencias que distinguen dichos sellos de los legítimos son las siguientes:

1.ª En toda la mascarilla del busto de S. M., como asimismo en el cuello, tienen los sellos falsos unos claros que no existen en los legítimos.

2.ª La letra de las leyendas «Correos y Telégrafos» y «25 céntimos de peseta» es en los falsos bastante más estrecha que en los legítimos; y

3.ª El adorno que tiene el marco del sello carece en los falsos de una línea interior de puntos que sigue todas las ondulaciones de dicho adorno y es muy visible en los legítimos.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.

Madrid 22 de Junio de 1881.—El Director general, Juan García de Torres.»

Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial, á fin de que los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia vigilen los estancos de sus respectivas localidades, previniéndoles que una vez notada la menor novedad de falsificacion, lo pongan inmediatamente en conocimiento de esta Administracion, y en poder de los Tribunales las personas que se dedicasen á tan indigno tráfico.

Guadalajara 24 de Junio de 1881.—El Jefe económico, Enrique de Isidro.

SECCION CUARTA.

FISCALIA DE LA AUDIENCIA DE MADRID.

PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Lista de los Fiscales municipales nombrados para la misma durante el bienio de 1881 á 1883.

Partido judicial de Atienza.

PUEBLOS.	FISCALES MUNICIPALES.
Atienza.....	D. Fernando Flores Gamarra.
Albendiego.....	Antonio Perez Olalla.
Alcolea de las Peñas.....	Mariano Olalla Dominguez.
Alcorlo.....	Francisco Illana Ongil.
Aldeanueva de Atienza.....	Juan Perucha Gonzalez.
Alpedroches.....	Marcelino Hernandez Ruiz.
Angon.....	Cecilio Garcia Gayoso.
Bañuelos.....	Mariano Castillo Gimenez.
Bustares.....	Lucas Serrano Garcia.
Robredarcas y Cabezadas.....	Gregorio Gil Gamo.
Campisábalos....	Benito Sevilla Escribano.
Cantolajas.....	Felipe Cerezo Sanchez.
Cercadillo.....	Mariano Sanchez Castillo.

Cincovillas.....	D. Pascual Bartolomé Gonzalez.
Condemios de Abajo.....	Julian Sierra Gomez.
Condemios de Arriba.....	Juan Gonzalo Garcia.
Congostrina.....	Manuel Magro Domingo.
El Ordial.....	Cipriano Nuñez Cenada.
Galve.....	Guillermo Zamora Adrada.
Gascuña.....	Luciano Parra y Parra.
Hiendelaencina.....	Cosme Horna Casado.
Higes.....	Francisco Aparicio Gimeno.
La Boderia.....	Agapito Llorente Martinez.
La Huerce.....	Pedro Ricote Ricote.
La Miñosa.....	Alejo Alonso Lopez.
La Toba.....	Isidoro Lozano del Rio.
Madrigal.....	Mariano de la Fuente Gimeno.
Medranda.....	Sinforoso Muñoz Llorente.
Miedes.....	Pedro Cenada Sanz.
Navas de Jadraque.....	Rafael Garrido Garrido.
Palancares.....	Felix Crespo Cenada.
Palmaces de Jadraque.....	Pedro Toribio Cil.
Paredes.....	Florancio Ferrer Gomez.
Prádena.....	Manuel Cenada Somolinos.
Rebollosa de Jadraque.....	Francisco de Mingo Barahona.
Riofrio.....	Felix de la Cal Hernando.
Riva de Santius-te.....	Cándido Vazquez Alvaro.
Robledo.....	Pablo Garcia Heras.
Romanillos.....	Marcos Vesperinas Minguero.
San Andrés del Congosto.....	Severiano Atienza Veguillas.
Semillas.....	Pedro Gil Casal.
Sienes.....	Damian Garcia Calero.
Somolinos.....	Gregorio Chicharro Montero.
Tordelrábano.....	Calixto Naude Gomez.
Ujados.....	Nicolás Noguera y Leal.
Valdelcubo.....	Anselmo Cuadron Ranz.
Valverde.....	Francisco Chicharro Benito.
Veguillas.....	Romualdo Ballester Gil.
Villacadima.....	Hilario Polanco Chicharro.
Villares de Jadraque.....	Mateo Llorente y Llorente.
Zarzuela de Jadraque.....	Agustin Perez Laure.

Partido judicial de Brihuega.

Alarilla.....	D. Andrés Abad Garcia.
Archilla.....	Benito Lozano Galvez.
Argecilla.....	Cipriano Serrano Bonilla.
Atanzon.....	Juan Sigüenza Crespo.
Balconete.....	Magdaleno Telanco Retuerta.
Barriopedro.....	Miguel Garcia Medrano.
Budia.....	José María Mayor Garcia.
Cañizar.....	José María Barriopedro.
Carrascosa.....	Agapito Cañamares.
Casas de San Galindo.....	Valentin de Diego Ortego.
Caspueñas.....	Eustaquio Garcia Yela.
Castilmimbre.....	Prudencio Sotodoso y Perez.
Copernal.....	Santiago Calvo Solano.
Espinosa de Henares.....	Francisco Galvez Garcia.
Fuentes.....	Isidoro Garcia Cuadrado.
Gajanejos.....	Victorio Delgado Agustin.
Heras.....	Eustaquio Arribas Garcia.
Hita.....	Bernardino Sanz Blas.
Hontanares.....	Norberto Lopez Alcolea.
Irueste.....	Isidoro Pastor Garcia.
Ledanca.....	Ciriaco Martinez Casado.

Masegoso.....	D. Luis Mateo del Olmo.
Miralrio.....	Vicente Manso y Vado.
Muduex.....	Pedro Abad Muñoz.
Olmeda del Extremo.....	Enrique Serrano.
Padilla de Hita.....	Segundo Sanz Donoso.
Pajares.....	Leandro Retuerta.
Tomellosa de Hita.....	Manuel Martinez Prado.
Romancos.....	Pedro Pomedá Rey.
Rebollosa de Hita.....	Tomás Perez Arroyo.
San Andrés.....	Leon Garcia Alba.
Solanillos.....	Agustin Diaz Recuero.
Taragudo.....	Andrés Calvo Sanz.
Torre del Burgo.....	Manuel del Rio Serrano.
Toriya.....	Pedro Barbajosa Salas.
Trijueque.....	Luciano Herreros Encabo.
Utande.....	Jesús Ortega Minguez.
Valdeavellano.....	Juan Rojo Perez.
Valdearenas.....	Vicente Felipe Ablanque.
Valdegrudas.....	Nemesio Jadraque Millan.
Valdesaz.....	Luciano Lopez de la Casa.
Valderreboll.o.....	Felipe Rojo Martinez.
Valfermoso de las Monjas.....	Alejo Ramos Lamparero.
Valdeancheta.....	Gaspar Simon de la Cruz.
Valfermoso de Tajuña.....	Mariano Garcia Perez.
Villanueva de Argecilla.....	Casiano Estéban las Heras.
Villaviciosa.....	Valentin Sotillo Ochaíta.
Yela.....	Pascual Diaz.
Yélamos de Abajo.....	Tomás Sanchez Aragoneses.
Yélamos de Arriba.....	Felipe Asenjo Sanchez.
Brihuega.....	Ramon Lopez Nohales.

Partido judicial de Cifuentes.

Abanades.....	D. Joaquin Romo del Amo
Ablanque.....	Timoteo Sicilia Castillo.
Alaminos.....	Toribio Rojo Condado.
Arbeteta.....	Juan Antonio Garcia Fraile.
Armallones.....	Evaristo Navarro Sanz.
Azañon.....	Claudio Rodrigo Moreno.
Canales del Duca-do.....	Silvestre Martin Garcia.
Canredondo.....	Juan Moranchel Lopez.
Carrascosa de Tajo.....	Eugenio Taberner Benito.
Cereceda.....	Cleto Delgado Mazario.
Cifuentes.....	Máximo Aldeanueva.
Cogollor.....	Pascual Alcalde Lopez.
Duron.....	Pedro Dominguez San Roman.
Esplegares.....	Benito Sotoca Rodriguez.
Gárgoles de Abajo.....	Pedro Casado Garcia.
Gárgoles de Arriba.....	Fausto Martinez Villaverde.
Gualda.....	Marcelino Huertos Hernandez.
Henche.....	Eustaquio de Pedro Estrada.
Hortezuela de Ocen.....	Cayetano Redondo y Hernando.
Huertahernando.....	Antonio Pico Martinez.
Huertapelayo.....	Francisco Herraiz Martinez.
Huetos.....	Victor Sanz Rodrigo.
Las Inviernas.....	Miguel Flores Villaverde.
Mantiel.....	Vicente Garcia Palomar.
Ocentejo.....	Jerónimo Lopez Lopez.
La Puerta.....	Prudencio Lopez Palomar.
Padilla del Duca-do.....	José Martinez y Martinez.
Renales.....	Antonio Camacho Torrubbiano.

Riva de Saelices.. D. Vicente Moreno Medina.
 Rivaredonda Fernando Parra Martinez.
 Ruguilla..... Santiago Recuero Lozano.
 Sacecorbo..... Wenceslao Perez Buendia.
 Saelices Miguel Utrilla Tamayo.
 El Sotillo..... Agustín Calzadilla Flores.
 Sotoca..... Miguel García Gazo.
 Sotodosos..... Meliton Diaz Ayuso.
 Torrecuadrada
 de los Valles... Mateo Marco García.
 Torecuadrada.. Francisco Lopez Camacho.
 Trillo Blás Flores Rueda.
 Valdelagua..... Prudencio Noguel Henche.
 Val de San García Manuel Camacho Gil.
 Valtablado del
 Rio..... Leandro Martinez Navarro.
 Viana de Monde-
 jar Miguel Cucharero Hernandez,
 Villanueva de Al-
 coron Mariano Moreno García.
 Villarejo de Medi-
 na Faustino Garcia Sanz.
 Zaorejas..... Eustaquio Navarro Espada.

Partido judicial de Cogolludo.

Aleas D. Matías de la Torre Palancar.
 Almiruete..... Ambrosio Casas Martin.
 Alpedrete de la
 Sierra..... Ignacio Ibañez Pastor.
 Arbancon..... Francisco Alberturas Asenjo.
 Arroyo de Fra-
 guas..... Manuel Nuñez Llorente.
 Beleña..... Anselmo Boyarizo Gil.
 Bocigano..... Eusebio Vicioso Diez.
 Cerezo..... José Sanchez Ramos.
 Cogolludo..... Saturnino Cuesta Martinez.
 Colmenar de la
 Sierra..... Estéban Cuenca García.
 Campillo de Ra-
 nas..... José Blás Gordo.
 El Cardoso..... Juan Merino Bernal.
 El Cubillo..... Hipólito Rivas y Rivas.
 El Vado..... Victoriano Martin Navarro.
 Fuencemillan... Cipriano Calvo Simon.
 Fuentelahiguera Venancio Recio Muñoz.
 Júcar..... Sebastian Atienza Castillo.
 Humunes..... Eugenio Muñoz Mendez.
 La Casa de Uceda Cándido Echevarría Echeva-
 rria.
 La Mierla..... Cándido Monge Mata.
 Majaelrayo..... Lorenzo Iruela Herranz.
 Málaga del Fres-
 no..... Melchor García.
 Malaguilla..... Lucas Perez Higuera.
 Matarrubia..... Isidro Garrido Barba.
 Membrillera..... José Villanueva Riofrio.
 Mesones..... Pedro Rozas Izquierdo.
 Monasterio..... Pablo Gismera Manzanero.
 Montarron..... Felipe Zurita Yagüe.
 Muriel..... Gregorio Palancar Yuste.
 Peñalva..... Juan Rodriguez Mayor.
 Puebla de Beleña Doroteo Ramirez Cañeque.
 Puebla de Valles. Pedro Esteban Iruela.
 Retiendas..... Sebastian del Olmo Robledillo.
 Robledillo de Mo-
 hernando..... Eustaquio Blás Perez.
 Tamajon..... José Gamó Alguacil.
 Torrebeleña..... Julian Garralon Cañamares.
 Tortuero..... Cándido Arribas Sanz.
 Uceda..... Justo Guerra.
 Valdenuño Fer-
 nandez..... Guillermo Cañeque Martin.

Valdepeñas de la
 Sierra D. Juan García García.
 Valdesotos..... Victorio Sanz y Sanz.
 Villaseca de Uce-
 da..... Benito Sanz Viñuelas.
 Viñuelas..... José Blasco Ochoa.

Partido judicial de Molina de Aragon.

Adoves D. Mariano Gilaverte Lopez.
 Alcoroches..... Mariano Parrilla Martinez.
 Algar..... Felipe Herranz Aguilar.
 Alustante..... Domingo Oquendo la Hoz.
 Amayas Lúcio Martinez y Martinez.
 Anchuela del
 Campo Mariano Navalpotro Lopez.
 Anchuela del Pe-
 dregal..... Mariano García Muñoz.
 Anquela del Du-
 cado..... Francisco Utrilla Martinez.
 Anquela del Pe-
 dregal..... Alejandro Coba Bermejo.
 Aragoncillo..... Lúcio Malo Hernando.
 Balbacil..... Telesforo de Nicolás Martinez.
 Baños Juan Abian Laloma.
 Campillo de Due-
 ñas..... Andrés Herranz Sanz.
 Canales..... Estéban Hombrados Martinez.
 Castellar..... Pedro Lopez Lopez.
 Castilnuevo..... Mariano Checa Pablo.
 Cillas..... Isidoro Aspe Lopez.
 Clares..... Ildefonso García Gordo.
 Codes Felipe García Latorre.
 Concha..... Domingo Sanz Miño.
 Corduente..... Estéban Abad Sanz.
 Cobeta..... Felipe Concha Velamazan.
 Cubillejo del Si-
 tio José Herranz Alguacil.
 Cubillejo de la
 Sierra..... Celedonio Vazquez Sanz.
 Checa Juan García Ramiro.
 Chequilla..... Atanasio Ramirez Martinez.
 Embid..... Felipe Martinez y Martinez.
 Establés Tomás Miño Martinez.
 Fuentelsaz..... Martín Escolano Escribano.
 Herrería..... Deogracias Martinez Lopez.
 Hinojosa..... Valentin Martinez Navarrete.
 Hombrados..... Juan Herranz Atance.
 Labros Leandro Gutierrez Anguita.
 Lebranon..... Florencio Gomez Herranz.
 Luzon..... Domingo Bolaños Hernando.
 Maranchon Nicolás Hernandez Castellote.
 Mazarete Venancio de la Hoz Sanz.
 Megina..... Leandro Martinez Clavo.
 Milmarcos Gabriel Bernal Hernandez.
 Mochales Felipe Alva Romero.
 Molina Fernando Hernando Moreno.
 Morenilla..... Julian Herranz Sanz.
 Motos Antonio Lopez Gimenez.
 La Olmeda..... Juan Manuel Sanz Zavala.
 Orea..... Benito Lopez Bustarazo.
 Pardos Juan Alguacil Alguacil.
 Peñalen Gregorio Diaz Martinez.
 Peralejos Antonio Alvaro Gimenez.
 Pinilla..... Vicente Herranz Valiente.
 Piqueras..... Isidoro Roda Parilla.
 Poveda de la Sie-
 rra José Sanz Lopez.
 El Pobo..... Zacarias Barra Hernandez.
 Pradosredondos. Francisco Sanz Establés.
 Rillo..... Antonio Cid Martinez.
 Rueda..... Benigno Lopez Acero.
 Selas Isidoro Martinez Muñoz.

Setiles.....	D. Cayetano Lopez Villanueva.
Taravilla.....	Victoriano Benito Martin.
Tartanedo.....	Narciso Larriba Moreno.
Terraza.....	José Checa Gimenez.
Terzaga.....	Eugenio Berzosa Herranz.
Tierzo.....	Domingo Martinez Pablo.
Tordellego.....	Leon Megina Hernandez.
Tordesilos.....	Mariano Perez Martinez.
Torre Cuadrada..	Romualdo Lopez Checa.
Torremocha del Pinar.....	Benito Sanz Martin.
Torremochuela..	Mariano Lopez Martinez.
Torrubia.....	Nicolás Martinez y Martinez
Tortuera.....	Francisco Garcia Gonzalez.
Traid.....	Andrés Martin Ortega.
Turmiel.....	Juan Martinez Garcia.
Valhermoso.....	Eusebio Rove Martinez.
El Villar.....	Guillermo Zarza Esquiliche.
Ville de Mesa...	Francisco Celpe Cebolla.
La Yunta.....	Salvador Sanz Tineo.

Partido judicial de Guadalajara.

Guadalajara.....	D. Antonio Gimenez Saenz.
Aldeanueva de Guadalajara...	Bruno Abad.
Alovera.....	Francisco Vallejo Martinez.
Azuqueca.....	Ventura Barreneche.
Cabanillas del Campo.....	Gregorio Lopez.
Centenera.....	Casildo Moratilla.
Chilceches.....	Valentin de la Fuente Velasco.
Ciruelas.....	Fausto del Castillo Leal.
El Casar de Talamanca.....	Vicente Lopez.
El Pozo de Guadalajara.....	Roman Gomez Albarado.
Fontanar.....	Félix Lopez.
Galápagos.....	Manuel de las Heras.
Horche.....	Manuel Garcia Prieto.
Iriepal.....	Eugenio Viejo Miedes.
Lupiana.....	Inocencio Martinez de la Torre.
Marchamalo.....	Francisco Garrido y Calvo.
Mohernando.....	Agustin Bris Rodriguez.
Quer.....	Andrés Lamparero Cruzado.
Taracena.....	Faustino Miedes Muñoz.
Torrejon del Rey	Angel Tortuero.
Tórtola.....	Cándido Nuño.
Usanos.....	Victoriano Rubio.
Valdarachas....	Leon Sanchez y Sanchez.
Valdeaveruelo..	Lúcas Marcos.
Valdenoches....	Nicasio Andrés.
Villanueva de la Torre.....	Francisco Orozco Panadero.
Yebes.....	Gregorio Moreno Sanchez.
Yunquera.....	Francisco Gomez y Minguez.

Partido judicial do Pastrana.

Albalate.....	D. Regino Merchante.
Almonacid.....	Jesús Gumiel y Morago.
Almoguera.....	Ignacio Herreros.
Armuña.....	Apolinar Lorenzo Perez.
Albares.....	Zacarias Sanchez Rodriguez.
Aranzueque.. ..	Baldomero de Urizar.
Drieves.....	Valetin Galeiteo y Garcia.
Escopete.....	Roman Moratilla Balbacid.
Escariche.....	Juan Cuellar Amo.
Fuentenovilla..	Felix Carretero.
Fuentelaencina .	Lucas Sanchez Heras.
Fuenteviejo.....	Gregorio Moreno Peñalver.
Hontova.....	Juan Lopez Fernandez.
Hueva.....	Vicente Barco Valle.
Yebra.....	Domingo Mogarra.

Illana.....	D. Federico Soria y Moya.
Loranca.....	Julian Lopez Alcaraz.
Mondejar.....	Baltasar Eusebio y Rios.
Moratilla.....	Francisco Celada Tejedor.
Mazuecos.....	Prudencio Fernandez Moreno.
Pastrana.....	Jesús Bobadilla Aquino.
Pozo de Almo- guera.....	Dionisio Garcia.
Peñalver.....	José Minguez Trijueque.
Pioz.....	Cipriano Ruiz Gutierrez.
Renera.....	Toribio Gonzalez.
Romanones.....	Mamerto Martinez Capellan.
Sayaton.....	Juan Ocaña Fernandez.
Tendilla.....	Pantaleon de San Andrés.
Valdeconcha....	Manuel Bronchalo Perez.
Zorita.....	Felipe Dominguez.

Partido judicial de Sacedon.

Alique.....	D. Valentin Bretin y Bretin.
Alcocer.....	Tomás Quesada Benito.
Alocen.....	Saturnino Perez y Perez.
Alóndiga.....	Teodoro Garcia Gasco.
Auñon.....	Manuel Lopez Gusano.
Berninches.....	Santiago Brabo Martinez.
Casasana.....	Estanislao Buenosdias Martinez.
Castilforte.....	Anastasio Gil Millana.
Chillaron del Rey	Domingo Monsalve Garcia.
Córcoles.....	Tomás Escamilla Ojeda.
El Olivar.....	Ambrosio Romo Perez.
El Recuenco....	Antonio Manzano Lopez.
Escamilla.....	Juan Ramos Manzano.
Hontanillas.....	Mariano Rebollo Garcia.
Millana.....	Emilio Hermosilla Martinez.
Morillejo.....	José Lopez Benito.
Pareja.....	Serapio Lopez Torralbo.
Peralveche.....	José Lopez Alcolea.
Poyos.....	Maximino Viana Puerta.
Sacedon.....	Ildefonso Corral Tierraseca.
Salmeron.....	Manuel Orcero Hualda.
Torronteras.....	Miguel Garcia Rey.
Villaexcusa de Palositos.....	José Raiz Rebollo.

Partido judicial de Sigüenza.

Aguilar de An- guita.....	D. Pedro Villar Heredia.
Alboreca.....	José Mayor Barba.
Alcolea.....	Quintin Tejedor Rojo.
Alcuneza.....	Isidro Lasarri.
Algora.....	Sebastian de la Peña.
Almadrones.....	Elías Rojo Pesares.
Anguita.....	Benito Tomás Gutierrez.
El Atance.....	Clemente Perdices Hidalgo.
Baidés.....	Hermenegildo de Francisco y de Alda.
Bujaloro.....	Francisco Andrés.
Bujarrabal.....	Victoriano Huerta Rojo.
Carabias.....	Cárlos Minguez Gonzalez.
Castilblanco....	Pedro Checa Lopez.
Castejon de He- nares.....	Santiago de Lope del Campo.
Cendejas del Me- dio.....	Gabino Garcia Hernando.
Cendejas de la To- rre.....	Jorge Lozano Lopez.
Cortes.....	Matías Rojo y Rojo.
Fuensaviñan....	Manuel Layne.
Garbajosa.....	Tiburcio de la Peña Sanchez.
Guijosa.....	Manuel Ortega Ocen.
Huermeces.....	Vicente Molino Pardillo.
Imon.....	Diego Latorre Martinez.
Jadraque.....	Joaquin Arenal Ruiz.

Jirueque.....	D. Alejandro Sancho Martin.
Laranueva.....	Julian Pascual Rojo.
Luzaga.....	Juan Ortiz Arnaiz.
Mandayona.....	Juan Diaz Martinez.
Mirabueno.....	José Rojo Hernando.
Moratilla de He- nares.....	Manuel Ranz Polares.
Navalpotro.....	Leon Relaño Martin.
Negredo.....	Tomás Ortega.
La Olmeda.....	Pedro Ruiz Perez.
Olmedillas.....	Buenaventura Archilla.
Horna.....	Gregorio Pelegrino Romanillos
Palazuelos.....	Joaquin Perez Namó.
Pelegrina.....	Agustin Benito Ruiz.
Pinilla.....	Juan Lozano Brabo.
Pozancos.....	Andrés Conde Martinez.
Riosalido.....	Dámaso Lopez Nicolás.
Santiuste.....	Alejo Vela Tobajas.
Sauca.....	Dámaso Adan Noguerales.
Sigüenza.....	Ramon Cardenal Mena.
Torremocha de Jadraque.....	Andrés Brabo Merino.
Torremocha del Campo.....	Agapito Casado y Gordo.
Torresaviñan ...	Celedonio Rincon Calvo.
Torrevaldealmen dras.....	Tiburcio Minguez.
Tortonda.....	Vicente Sanchez Perez.
Vianilla.....	Felipe Alonso Estéban.
Villacorza.....	Lúcas Hervás Garbajosa.
Villaseca de He- nares.....	Tiburcio Lope Alcalde.
Villaverdedel Du- cado.....	Pedro Huerta Tejedor.

Madrid 13 de Junio de 1881.—Mateo de Alcocer.

SECCION QUINTA.

BANCO DE ESPAÑA.

*Delegacion para la recaudacion de Contribuciones
de la provincia de Guadalajara.*

De conformidad con lo dispuesto en las Instrucciones del Establecimiento, el día 4 del próximo mes de Julio y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en las oficinas de esta Delegacion, Museo, 22, duplicado, y en las Agencias de Cogolludo, Pastrana y Molina, con asistencia de Notario, para el solo efecto de autorizar el acto de remate, pública subasta para la enajenacion de las fincas rústicas y urbanas que á continuacion se expresan, sitas en término de Renera, Brihuega, Gascueña, Bustares y Poveda de la Sierra, bajo las condiciones que se expresan en este anuncio.

Fincas en término de Renera.

Una casa en la calle de la Cancillería, señalada con el núm. 12; linda Saliente Pedro Martinez Vazquez, Mediodía calles, Poniente Ceferino Alonso y Norte Juan Mayor.

Una tierra en Valhondo, de una fanega; linda Saliente Justo Moreno, Mediodía Monte, Poniente Leandro Vaquero y Norte reguera.

Otra en la Llana, de tres fanegas; linda Saliente el Monte, Mediodía Valentin

Peñalen, Poniente Monte y Norte Juan Antonio Moreno.

Otra en Matarrasa, de ocho fanegas con 368 tallos de olivos pequeños; linda Saliente Justo Peñalva, Mediodía Jesús Martinez, Poniente Pedro de la Fuente y Norte herederos de Agustin Moreno.

Otra en el Tejar, de seis celemines; linda Saliente y Mediodía la Bolada, Poniente yermos del Tejar y Norte Celedonio Calvo.

Otra en los Guindos, de nueve celemines; linda Saliente Saturnina Calvo, Mediodía Romualdo Gonzalez, Poniente el camino y Norte herederos de Mariano Peñalva.

Otra en Carracañeque, de una fanega y seis celemines; linda Saliente el Monte, Mediodía y Poniente camino y Norte yermos.

Un olivar en dos pedazos en la Cañada, de seis celemines con 40 olivos; linda Saliente Norberto Pareja, Mediodía Eulogio Terciado, Poniente Felipe Martinez y Norte yermos.

Otro en la Quiebra, de una fanega con 42 olivos; linda Saliente Ceferino Moreno, Mediodía Antonio Guillermo, Poniente Estéban Gonzalez y Norte Baltasar Lopez.

Una viña en el Jardin, de tres celemines con 250 vides; linda Saliente Norberto Pareja, Mediodía yermo, Poniente y Norte Monte.

Una tierra con dos corrales para encerrar ganado, con su cabaña de piedra y yeño, su cabida de cinco fanegas, ó sean 1 hectárea 55 áreas y 27 centiáreas, en el Montecilio; linda Saliente otra de Tomás Gonzalez, Mediodía yermo, Poniente Celedonio Calvo y Norte línea divisoria de los términos de Aranzueque y Renera.

Estas once fincas componen una suerte en precio de..... 1.938 65

Fincas en término de Brihuega.

Una viña de 1.500 cepas, 35 nogueras grandes y algunas pequeñas, de unas dos fanegas de marco provincial, ó sean 62 áreas 10 centiáreas, en el sitio de Mojadalla, en este término; linda Saliente con otra de Manuel Plaza Carrillo, Mediodía otra de los herederos de Valentin Cepero, Poniente y Norte otra de Robustiano Romero, en..... 916 66

Otra de seis fanegas á uso del país, que podrán ser unas 93 áreas 16 centiáreas, en el sitio de Valdelobos; lindaba antes con Antonio García y yermos al rededor, hoy por Saliente y Mediodía tierra de D. Angel Herraiz, Poniente y Norte senda que baja á Valdesaz, en..... 166 67

Total..... 1.083 33

En Gascueña.

Una casa en la calle Mayor, núm. 42, cuartel ni manzana determinados; linda por la derecha con otra de Sinforiano de las Heras, izquierda casa-Escuela de instruccion primaria, espalda callejon sin nombre y frente dicha calle, en..... 800

800

En término de Poveda de la Sierra.

Una tierra de secano á cereales, sita en el punto denominado la Rastra; que linda por Saliente tierra de Segundo Moreno, Poniente el camino, Mediodía hormaza y Norte herederos de Basilio Perez, de haber ocho celemines, ó sean 20 áreas 70 centiáreas.

Otra id. id. de tercera calidad, en la Umbría del Hoyo; que linda por Saliente yermo, Poniente el camino, Mediodía Doroteo Marco y Norte Eulogio Calvo; de haber una fanega, ó sean 31 áreas y 5 centiáreas.

Otra id. id. en la Umbría del Masegar, de tercera calidad; que linda al Saliente con otra de Víctor Calvo, Poniente la Ceja, Mediodía José Lopez Gonzalez y Norte yermo; su cabida cuatro celemines, ó sean 10 áreas 35 centiáreas.

Otra en la Eruela, de tercera calidad; que linda al Saliente Risca, Mediodía senda de la Puerta de la Umbría, Poniente tierra de José Martinez y Norte el río Tajo; su cabida diez y ocho celemines, ó sean 46 áreas 58 centiáreas.

Otra id. id. en el barranco de los Covatillos, de tercera calidad; que linda por Saliente y Norte tierra de herederos de Pedro Gonzalez, Poniente yermos y Mediodía la fuente de las Riscas; de haber dos fanegas, ó sean 62 áreas 11 centiáreas.

Otra id. id. en la fuente Peante, de segunda calidad; linda por Saliente Gregorio Rubio, Poniente hormazo, Mediodía tierra de Manuel María Caja y Norte tierra de Gervasio Blanco; su cabida seis celemines, ó sean 15 áreas 53 centiáreas.

Otra id. id. en la Fuente del Enebral, de tercera calidad; que linda al Saliente eriales, Poniente arroyo, Mediodía tierra de Juan Moreno y Norte tierra de herederos de Basilio Perez; su cabida dos celemines, ó sean 5 áreas 18 centiáreas.

Otra id. id. en la Cuesta del Raposo, de segunda calidad; que linda por Saliente tierra de Francisco Segovia, Poniente Cecilio Calvo, Mediodía Manuel María Caja y Norte el camino; su cabida una fanega, ó sea 31 áreas 5 centiáreas:

Otra id. id. en el Molino Somero, de segunda calidad; que linda por Saliente el caz, Poniente Riscas, Mediodía yermo y Norte Eusebio Molina; su cabida diez celemines, ó sean 25 áreas 88 centiáreas.

Otra id. id. en la Umbría del Valle, de tercera calidad; que linda por Saliente el camino, Poniente Risca, Mediodía tierra de Celestino Rubio y Norte Francisco Baquero, su cabida una fanega, ó sea 31 áreas 5 centiáreas.

Otra id. id. en la Puerta del Valle, de segunda calidad; que linda por Saliente tierra de Casimiro Calvo, Poniente Petronila Baquero, Mediodía Víctor Molina y Norte Eusebio Molina; su cabida cuatro celemines, ó sean 10 áreas 35 centiáreas.

Otra id. id. en la Fuente del Pez, de segunda calidad; que linda al Saliente yermo, Poniente José Sanz, Mediodía herederos de Francisco Carrascosa y Norte Francisco Martinez Calvo; su cabida catorce celemines, ó sean 39 áreas 13 centiáreas.

Otra id. id. en Umbría del Valle, de tercera calidad, linda Saliente tierra de Felipe Maestro, Poniente la Risca, Mediodía Francisco Baquero y Norte Eusebio Molina; su cabida diez y ocho celemines, ó sean 50 áreas 31 centiáreas.

Otra tierra de secano á cereales, de segunda calidad, en el Prado de los Haces; que linda por Saliente Hormazo, Poniente la Risca, Mediodía Manuel María Caja y Norte yermo; su cabida seis celemines, ó sean 16 áreas 77 centiáreas.

Otra id. id. de tercera calidad, sita en la Laguni-

lla; que linda Saliente Ceja, Poniente la Loma, Mediodía herederos de Frutos Blanco y Norte Gervasio Blanco; su cabida catorce celemines, ó sean 39 áreas 13 centiáreas.

Otra id. id. de tercera calidad, sita en el Paderazo; que linda Saliente la Ceja, Poniente Risca, Mediodía y Norte yermo; su cabida ocho celemines, ó sean 22 áreas 36 centiáreas.

Otra de Monte pinar, sita en Majada Alta; que linda por Saliente la Ceja, Poniente el arroyo, Mediodía y Norte yermos; su cabida diez y ocho celemines, ó sean 50 áreas 31 centiáreas.

Otra id. de secano á cereales, de tercera calidad, en la Moratilla; linda por Saliente solana, Poniente Juan Moreno, Mediodía Manuel Marco y Norte el atajo de Peñalen; su cabida dos fanegas, ó sean 62 áreas 11 centiáreas.

Otra id. id. de tercera calidad, sita en la Loma de la Peña Oradada; que linda por Saliente la Ceja, Poniente la Risca, Mediodía tierra de las Animas y Norte Francisco Martinez Calvo; su cabida dos fanegas, ó sean 62 áreas 11 centiáreas.

Otra id. id. en la Hoya del Rozo, de tercera calidad; que linda por Saliente Climaco Anton, Poniente y Mediodía la Ceja, Norte yermo; su cabida una fanega, ó sea 31 áreas 5 centiáreas.

Otra id. id. de tercera calidad, en la Fuente Narices, que linda Saliente yermo, Poniente y Norte camino y Mediodía senda de Fuente lintera; su cabida una fanega, ó 31 áreas 5 centiáreas.

Otra id. id. en el Cornagano, de tercera calidad; linda Saliente loma, Mediodía herederos de Máximo Anton, Poniente el monte y Norte la Risca; su cabida nueve celemines, ó 23 áreas 29 centiáreas.

Otra id. id. de segunda calidad, en el Masegar; linda Saliente hormazo, Poniente tierra de Valentin Maestro, Mediodía Juan Moreno y Norte Bernardino Molina; su cabida una fanega, ó sea treinta y una áreas 5 centiáreas.

Otra id. id. de tercera calidad, en la Cruz del Masegar; linda por Saliente herederos de Manuel Molina, Poniente Valerio Moreno, Mediodía la Ceja y Norte el camino; su cabida una fanega, ó treinta y una áreas 5 centiáreas.

Otra id. id. de segunda calidad en la Cabeza del Vallejo; linda por Saliente herederos de Atanasio Caja, Poniente el arroyo, Mediodía herederos de Josefa Laguna y Norte José María Molina; su cabida dos fanegas, ó 62 áreas 11 centiáreas.

Otra id. id. en el Cerro Barranco con monte pinar y un corral de piedra enmedio; por todos aires linda con monte y yermos; su cabida cuatro fanegas, ó sea una hectárea 24 áreas y 22 centiáreas.

Otra id. en Herial, sita en Majada alta; linda por Saliente la Ceja, Poniente camino de labores, Mediodía yermo y Norte Juan Estéban; su cabida diez y ocho celemines, ó sean 46 áreas 58 centiáreas.

Otra id. id. de secano á cereales, de segunda calidad, sita en los Gredales; linda Saliente herederos de Máximo Anton, Poniente José Taulero, Mediodía herederos de Segundo Moreno y Norte camino de las Oderas; su cabida ocho celemines, ó sean 20 áreas 70 centiáreas.

Otra id. id. de segunda calidad, en Prado de los Haces; linda por Saliente el arroyo, Poniente Ceja, Mediodía tierra de Manuel María Caja y Norte Víctor Molina; su cabida una fanega, ó sea 31 áreas 5 centiáreas.

Otra id. id. en el mismo sitio, de segunda calidad; linda Saliente el arroyo, Poniente la Ceja, Mediodía Víctor Molina y Norte herederos de Basilio

Perez; su cabida una fanega, ó 31 áreas 5 centiáreas.

Otra id. id. de segunda calidad, en el Paderazo; linda al Saliente el arroyo, Poniente la Risca, Mediodía Faustino Martínez y Norte Isidoro Baños; su cabida ocho celemines, ó sean 20 áreas 70 centiáreas.

Otra id. id. de segunda calidad en la Hoya de Mañas; linda por Saliente Isidoro Baños, Mediodía Casimiro Calvo, Poniente Manuel María Caja y Norte herederos de Juan Rubio; su cabida ocho celemines, ó sean 20 áreas 70 centiáreas.

Otra id. en las Lomas, de tercera calidad; linda por Saliente yermo, Mediodía tierra de Antonino Estéban, Poniente el camino y Norte yermo; su cabida una fanega, ó sean 31 áreas 5 centiáreas.

Otra id. id. de tercera calidad, sita en la Fuente del Berro; que linda por Saliente Valerio Moreno, Poniente yermo, Mediodía la Ceja y Norte Doroteo Marco, su cabida una fanega, ó 31 áreas 5 centiáreas.

Otra id. id. de tercera calidad, en la Fuente del Enebral; linda Saliente un corral, Poniente Benigno Molina, Mediodía la Risca y Norte Juan Moreno; su cabida cinco celemines, ó 12 áreas 94 centiáreas.

Otra id. id. de tercera calidad, en la Fuente del Corto; linda por Saliente yermo, Poniente Risca, Mediodía Cecilio Calvo y Norte yermo; su cabida cuatro celemines, ó 10 áreas 25 centiáreas.

Otra id. id. en el Cabezuelo, de tercera calidad; que linda por Saliente Manuel María Caja, Poniente el camino, Mediodía Benigno Molina y Norte herederos de Calixto Moreno; su cabida dos fanegas, ó sean 62 áreas 11 centiáreas.

Otra id. herial, en la Humbria; linda por Saliente el rio Tajo, Poniente Valerio Moreno, Mediodía senda y Norte herederos de José Blanco; su cabida una fanega, ó 31 áreas 5 centiáreas.

Otra en la Cañada de las Aguzaderas de Monte Pinar; linda Saliente las Peñas, Poniente y Norte yermo y Mediodía José Taulero; su cabida una fanega, ó sean 31 áreas 5 centiáreas.

Otra id. de secano á cereales, de tercera calidad, en la Lagunilla, mojonera de Peñalen y Poveda; linda al Saliente herederos de Francisco Blanco, Poniente la Loma, Mediodía el sumidero y Norte herederos de Polonia García; su cabida cuatro fanegas, ó sean una hectárea 24 áreas 22 centiáreas.

Otra id. id. de tercera calidad, en el camino de la Sierra; linda al Saliente el arroyo, Poniente y Mediodía José Calvo (herederos) y Norte yermo; su cabida tres fanegas, ó 93 áreas 16 centiáreas.

Otra id. id. en Majada Alta, de tercera calidad; que linda por Saliente Pascual Martínez (herederos) Poniente la Ceja, Mediodía herederos de Bernardino Molina y Norte Juan Antonio Molina; su cabida tres fanegas, ó 93 áreas 15 centiáreas.

Otra id. id. de tercera calidad, en la Utrera, que linda por Saliente Manuel Marco, Poniente Risca, Mediodía herederos de Manuel Rubio y Norte Hormazo; su cabida una fanega, ó 31 áreas 5 centiáreas.

Otra id. id. de segunda calidad en el Vallejo de enmedio; que linda por Saliente Pedro Baquero, Poniente Risca, Mediodía Saturnino Gil y Norte Isidro Anton, su cabida diez y ocho celemines, ó sean 46 áreas y 58 centiáreas.

Otra id. id. de tercera calidad, en el Paderazo; linda al Saliente camino, Mediodía Juan Estéban, Poniente la Ceja y Norte Manuel Maestro; su cabida ocho celemines, ó 20 áreas 70 centiáreas.

Otra id. id. de tercera calidad, en los Zarzales; linda por Saliente y Poniente yermos, Mediodía Saturnino Gil y Norte herederos de Toribio Baquero; su cabida ocho celemines, ó sean 20 áreas 70 centiáreas.

Otra id. id. en el Barranco de las Colmenas, de tercera calidad; linda por Saliente Saturnino Gil, Poniente Risca, Mediodía arroyo y Norte yermo; su cabida una fanega, ó 31 áreas 5 centiáreas.

Otra id. id. de segunda calidad, en la Fuente del Cosmo; linda Saliente tierra de Bonifacio Calvo, Poniente Manuel Anton, Mediodía Víctor Calvo y Norte barranco; su cabida ocho celemines, ó sean 20 áreas 70 centiáreas.

Otra id. id. de tercera calidad, en la Rabeza; linda por Saliente yermos, Poniente monte, Mediodía Máximo Anton (herederos) y Norte Segundo Calvo; su cabida dos fanegas, ó sean 62 áreas 11 centiáreas.

Otra id. id. de tercera calidad, sita en Majada alta; linda Saliente Pascual Martínez (herederos), Poniente Juan Estéban, Mediodía Pedro Herranz y Norte la Ceja; su cabida ocho celemines, ó 20 áreas 70 centiáreas.

Otra id. id. de tercera calidad, en la Holla de Iñigo; linda Saliente Juan Estéban, Poniente Segundo Moreno, Mediodía la Risca y Norte yermo; su cabida ocho celemines, ó 20 áreas 70 centiáreas.

Otra id. de erial, de tercera calidad, en Hoya redonda; linda Saliente herederos de Manuel Cuenca, Poniente el camino del Palo, Mediodía yermos y Norte arenal; su cabida dos fanegas, ó sean 62 áreas 11 centiáreas.

Fincas urbanas.

Una casa de nueva construcción, sita en la calle Real, bajada del rio, sin número, compuesta de piso firme y principal, con dos entradas, que mide una superficie de 99 metros cuadrados; linda por Saliente el rio, Poniente Plazuela, Mediodía bajada del rio y Norte plazuela y calle.

Estas 53 fincas componen una suerte en precio de pesetas..... 2.003 49

CONDICIONES.

1.^a Las ofertas pueden tener lugar respecto de las situadas en término de Brihuega y Gascuña, por todas las fincas ó parcialmente, siendo preferidas las del primer caso, y por las de Renera y Poveda de la Sierra por su totalidad, conforme queda expresado.

2.^a El pago del precio del remate tendrá lugar al contado en plata ú oro, en esta capital, una vez aprobado el acto de la subasta por la Delegación general del Banco de España, siendo de cuenta del rematante todos los gastos que se originen hasta legitimar la propiedad en su favor. También, y bajo igual compromiso, se admitirán proposiciones por menor cantidad, caso de no resultar compradores en el acto de la subasta, siempre y cuando que llenen las condiciones estipuladas al efecto en las Instrucciones generales del Establecimiento, debiendo dirigirse por medio de instancias á estas oficinas para el curso correspondiente.

Guadalajara 22 de Junio de 1881.—El Delegado, Emilio J. Sigüenza.